

Juzgado Civil del Circuito. Agosto 29 de 2024. A despacho de la señora Juez, informándole que, se allegó con destino al asunto de la referencia, notificación de la providencia en segunda instancia, emitida en la causa laboral por el H. Tribunal Superior de Manizales Sala Laboral, y que fuera comunicado a través del correo institucional del juzgado.

Sírvase proveer;



DANIELA OSORIO MAYA
SECRETARIA.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL – Primera Instancia						
DEMANDANTE:	RUBÉN DARÍO ECHEVERRI CASTRILLÓN						
DEMANDADO:	JAIRO CADAVID RESTREPO						
RADICADO:	17013	31	12	001	2022	00114	00
ASUNTO:	AUTO ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPEIROR						

De la Sala Laboral del Tribunal Superior de distrito Judicial de la ciudad de Manizales, se devolvió el asunto laboral en ciernes, luego de resuelta la apelación a la providencia dispuesta por este despacho el pasado 03 de agosto de 2023, por la Magistrada Ponente SARAY NATALY PONCE DEL PORTILLO.

Se ordena ESTARSE A LO RESUELTO por la mencionada Superioridad a través de la sentencia emitida el 06 de marzo de esta calenda, mediante la cual se CONFINRMÓ la providencia de primera instancia dictada por esta unidad judicial.

Una vez quede ejecutoriado este auto, se efectuará la liquidación de costas pertinentes.

CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58c61d757cf044e8d7c0239acfb188debb66bc007a2a160dd0e25851f4c6d475

Documento generado en 30/08/2024 11:53:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>